



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200020000	Ejecutivo	Betty Francisca Viñas Ramos	Universidad Del Atlantico Y	24/10/2023	Auto Decide - Primero: Inadmítase La Contestación De La Demanda Presentada Por La universidad Del Atlantico, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsanelo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma íntegra, So Pena De Rechazo. Segundo: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente proceso Como Apoderado Judicial De La Demandada Universidad Del Atlantico al Dr.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



					Diomedes Cuello Daza Identificado Con C.C. No. 5.163.903 De Sanjuán Delcesar - La Guajira, Y Portador De La T.P. No. 49.099 Del Consejo Superior De Lajudicatura.
08001310501220190023200	Ejecutivo	Nancy Ester Cañate Sanchez	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa	24/10/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia
08001310501220190034900	Fuero Sindical	Banco Corpbanca Colombia S.A.	Zully Bohorquez Molina	24/10/2023	Auto Fija Fecha - Reprógrame A La Hora De Las 08:30Am, Del Día Miércoles29 De Noviembre De 2023, De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo114 Del C.P.T Y De La S.S, Es Decir, La Audiencia Contestación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijacióndel Litigio, Decreto Y Practica

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



De Pruebas Y Fallo, La Cual Serealizará A Través De La Plataforma Lifesize O Microsoft Teams, En Virtud De Lasmedidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y Deconformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020,Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdopcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: Para Acceder A La Audiencia Podrá Hacerlo A Través Del Siguiete Enlace:Lifesize Url: <https://call.lifesizecloud.com/19448682>.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



08001310501220220026500	Ordinario	Alfredo Junior Doria Del Barre	Aseocolba Sa Aseocolba Sa	23/10/2023	Auto Decide - Primero: Devuélvase La Contestación De La Demanda Presentada Por La Demandada Aseos Colombianos Aseocolba S.A. Sigla Aseocolba S.A., Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.Segundo: Tengase Al Dr. Jorge Elias Gonzalez Molinares, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 3.745.146 Y Tarjeta Profesional No. 58.601 Del Csj, Como Representante Judicial De La Parte Demandada Aseos Colombianos Aseocolba S.A. Sigla Aseocolba S.A.
-------------------------	-----------	--------------------------------	------------------------------	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



08001310501220200028000	Ordinario	Cecilia De Alba Narvaez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Pensiones Colfondos Pensiones Y Cesantias	24/10/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220130046600	Ordinario	German Conrado Gonzalez Y Otros	Electricaribe Sa E.S.P.	24/10/2023	Auto Requiere - A Banco Bbva Colombia Para Aplicación De Orden De Embargo
08001310501220220027900	Ordinario	Luz Marina Hernandez	Elda Leon Gomez	23/10/2023	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Elda Leon Gomez, Por Reunir Los Requisitos Establecidos En El Artículo 31 Del C.P.T. Y De La S.S. Segundo: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Demandada A La

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



Parte Demandante De
Conformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo
370 Del C.G.P., El Cual Se
Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
C.P.T. Y De La S.S., Por El
Término De Cinco (5) Días,
Para Que Pueda Pedir
Pruebas Sobre Los Hechos
En Que Se Funda.Tercero:
Reconózcase Personería
Para Actuar Dentro Del
Presente Proceso Como
Apoderado Judicial De La
Demandada Elda Leon
Gomez Al Dr. Carlos Cesar
Rolon Bermudez,
Identificado Con C.C. No.
18.914.494 Y T.P. No.
65700 Del C.S.J., En Los

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



Términos Y Para Los Fines
Del Poder
Conferido.Cuarto: Admitir
La Reforma De La
Demanda Dentro Del
Presente Proceso Ordinario
Laboral Instaurado Por La
Señora Luz Marina
Hernandez Contra La
Señora Elda Leon Gomez,
Por Las Razones Indicadas
En La Parte Motiva De Este
Proveído.Quinto: Téngase
Por Reformada La
Demanda Inicial, En El
Sentido De Incluir Como
Parte Demandada Dentro
De Este Proceso A La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Conforme A
Lo Señalado En La Parte
Motiva De Esta

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



Providencia.Sexto: De La
Reforma Y Sus Anexos
Córrase Traslado A La
Parte Demandada Para
Que La Conteste En El
Término De Cinco (5) Días
Sigüientes A La
Publicación En Estado De
Este Auto.Séptimo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones A Través Del
Correo Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co.Para Tal
Efecto Remítase Copia
Digital Del Presente
Proceso Al Mencionado
Correo Electrónico. En Este

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



Sentido, La Notificación Personal De La Mencionada Demandada, Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Instituye La Ley 2213 De 2022 Y El Art. 74 Del Cpt Y Ss.Octavo: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva Competencia.Noveno: Comuníquese A La Procuraduría Laboral

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



08001310501220230009500	Ordinario	Magaly Jimenez Carrillo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	23/10/2023	Adscrita A Este Juzgado. Auto Decide - Primero: Ordenar La Acumulación Del Proceso Ordinario Laboral Radicado No 2023-00095 Oscar Enrique Campo Vega Y Magaly Jimenez Carrillo Que Cursa En Este Despacho, Con El Radicado Bajo El No. 11-001-31-05-022-2022-00350-00 Del Juzgado Veintidós Laboral Del Circuito De Bogotá, Promovido Por La Señora Laura Isabel Vargas Bovea Contra Porvenir, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir Al Juzgado Veintidós Laboral Del Circuito De Bogotá, El
-------------------------	-----------	-------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



					Expediente No. 08-001-31-05-2023-00095-00 Seguido Por Oscar Enrique Campo Vega Y Magaly Jimenez Carrillo, De Conformidad A Lo Indicado En La Parte Motiva Del Presente Proveído.
08001310501220180030100	Ordinario	Martha Rita De La Hoz De Castro	Colfondos S.A, Colpensiones S.A.	24/10/2023	Auto Decide - Deja Sin Efectos Autos, Adiciona Auto, Decreta Embargo.
08001310501220220029600	Ordinario	Yadira Montenegro De Cervantes	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/10/2023	Auto Fija Fecha
08001310501220230032100	Prestaciones / Acreencias Laborales	Deimer David Mendoza Gómez	Fundiciones De Lima Sas	24/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Y Ordena Oficiar Para Conversion De Titulo
08001310501220230029000	Prestaciones / Acreencias Laborales	Johan Charlie Zabaleta Rodriguez	Cooinpaz Ltda	24/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Y Ordena Conversion De Titulo

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



08001310501220230028900	Prestaciones / Acreencias Laborales	Selvia Anadila Laserna Florez	Terrapin S.A.S.	24/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Y Ordena Oficiar Para Conversion De Titulo
08001310501220230032700	Tutela	Jairo Antonio Adarriaga Ortega	La Nueva Eps	24/10/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por Jairo Antonioadarriaga Ortega, Quien Actúa En Nombre Propio, Contra La Nueva Eps, Por Lapresunta Violación A Los Derechos Fundamentales A La Salud, Vida En Condiciones Dignas Yseguridad Social.Segundo: Concédase La Medida Provisional Solicitada Por La Parte Accionante, Enconsecuencia, Se Ordena A La Nueva Eps Que Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



(48)Horas Contadas A Partir De La Notificación Del Presente Auto Proceda Realizar Las Gestiones Devaloración, Autorización Y Entrega Del Medicamento Factor De Crecimientoepidermico Recombinante Humano 75Mcg Epirot 24 Viales, Valorando La Premura Y La Viabilidad Del Mencionado Medicamento, Teniendo En Cuenta La Historia Clínica Ypatologías Del Accionante, En La Institución Prestadora De Servicios En Salud A La Cual Seencuentre Adscrito El Actor O Con La Cual La Entidad Tenga El Respectivo Convenio, Por Lasrazones Expuestas En

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



La Parte Motiva Del
Presente Proveído.Tercero:
Requírase Al Nueva Eps
Para Que Dentro Del
Término De Cuarenta Y
Ocho(48) Horas, Contados
A Partir Del Día Siguiente
De La Notificación De Este
Auto, Rindan Informesobre
Los Hechos Que Motivan
La Presente Acción
Constitucional, Se
Pronuncien Sobre
Ellos,Pidan Y Aporten
Pruebas Que Pretendan
Hacer Valer A Su Favor;
Advirtiéndose Que, Si
Esteinforme No Fuere
Rendido Dentro Del Plazo
Correspondiente, Se
Tendrán Por Ciertos Los
Hechosy Se Entrará A
Resolver De Plano.Cuarto:

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



Vincular Al Trámite De Esta
Acción De Tutela A Mired
Barranquilla Ippss.A.S., Para
Que En El Término De
Cuarenta Y Ocho (48)
Horas, Contadas A Partir
Del Recibo Dela
Notificación De Este Auto,
Rinda Informe De Todo Lo
Que Estime Pertinente
Sobre Lomanifestado Por
La Parte Accionante, De
Conformidad A Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De
Este proveído. Quinto:
Téngase Como Pruebas
Los Documentos Aportados
Por La Parte
Accionante. Sexto:
Notifíquese A Las Partes Y
Al Defensor Del Pueblo El
Presente Proveído Por

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



					Mediodel Correo Electrónico.
08001310501220230030700	Tutela	Jamie Jonhson Morrow	Bienestar Familiar, Comisaria Decima De Familia De Barranquilla E Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	24/10/2023	Sentencia - Primero: No Tutelar Derecho Fundamental De Peticion Dentro De La Acción Detutela Instaurada Por El Señor Jaime Johnson Morrow, Actuando En Nombre Propio, Contra La Comisaria Decima De Familia De Barranquilla, El Institutocolombiano De Bienestar Familiar - Icbf. Y La Vinculada Comisaria Defamilia De Calarcá, De Conformidad Con Los Términos Expuestos En La Parte Motivade Esta Providencia. Segundo: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio Del Correo Electrónico Alas

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



					Partes.Tercero: Remitir Al H. Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso De Noser Impugnada Esta Decisión.
08001310501220230015900	Tutela	Yesica Ramirez Molinares	Nueva Eps - Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	23/10/2023	Auto Ordena - Primero: Admitir El Incidente De Desacato Promovido Por Yesica Ramirez, En Representación De La Menor Mariana Isabel Jiménez Ramirez En Contra De Nueva Eps, Representada En El Presente Asunto, Por La Doctora Martha Milena Peñaranda Zambrano, En Su Condición De Gerente Regional Norte. Segundo: Córrese Traslado Al Funcionario Incidentado, Doctora Martha Milena Peñaranda Zambrano, En

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



Su Condición De Gerente Regional Norte, Para Que Proceda En El Término De Tres (3) Días, En La Forma Prevista Por El Artículo 52 Del Decreto 2591 De 1991 Y Ejerza Su Derecho De Defensa, Por El Presunto Incumplimiento A La Orden Impartida Por Este Despacho Judicial, Mediante Sentencia Del 24 De Mayo De 2023.Tercero: Advertir A La Parte Incidentada Que, Al Incumplir Una Orden Judicial De Tutela, Incurriría En Desacato Sancionable Con Arresto Hasta De Seis Meses Y Multa Hasta De 20 Salarios Mínimos Mensuales, Sin Perjuicio De Las Sanciones

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



Penales A Que Hubiere Lugar.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

78251624-b3bb-4608-a5e4-25f1395db2ba